



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
PAMPLONA N. DE. S.  
TRASLADOS FIJADOS VIRTUAL O ELECTRÓNICAMENTE**

*(Arts. 370, 110 del C. G. del P., en con concordancia con los artículos 145 del C.P.L. y de la S.S., y 21, 28 y 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020; artículo 9º del Decreto legislativo 806 de 2020 y artículo 5º del Acuerdo PCSJA20-11581 de 2020)*

<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>NATURALEZA DEL ESCRITO</b>	<b>FECHA DE FIJACION</b>	<b>VENCE TERMINO</b>
ORDINARIO LABORAL RADICADO No. 2019-00112-00	GERSON JOVANY DIAZ CONDE	EDITH TORCOROMA MONTEJO MADARRIAGA	EXCEPCIONE S DE FONDO	13 DE OCTUBRE DE 2020 7.00 A.M.	20 DE OCTUBRE DE 2020 3. P.M.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 de 2020, y los artículos 28 y 29 del acuerdo PSCJA20- 11567, hoy TRECE (13) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE (2020), se publica el presente traslado electrónico virtual en esta página web, el cual permanecerá en línea para la consulta de los interesados y usuarios en general.